



**JUICIO ORAL.**— Duró 10 días y se realizó con estrictas medidas de seguridad en el centro de Arica.

## Crimen organizado: A 34 años de cárcel condenan a la cúpula del Tren del Coro en Arica

Eran descolgados de Los Gallegos —célula del Tren de Aragua— por disputas territoriales.

MARIO ROJAS M.

A penas que suman 34 años de cárcel fueron condenados ayer por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica los tres integrantes de la cúpula del Tren del Coro, una organización descolgada de Los Gallegos, los que, a su vez, son una célula del Tren de Aragua.

El grupo, compuesto por un líder de nacionalidad colombiana y dos venezolanos que lo secundaban, fue declarado culpable de asociación ilícita, robo con intimidación, tenencia de armas de fuego y tráfico de drogas.

Los implicados fueron absueltos de las acusaciones por internación de armas y porte ilegal de municiones. Esto último, pese a que durante la indagatoria se acreditó que se les incautó una munición "Hollow Point", conocida como "mata policías".

El Tren del Coro se separó de Los Gallegos en 2022 debido a disputas territoriales. En meses anteriores, otros tres integrantes —todos venezolanos— fueron condenados en juicios abreviados en Arica.